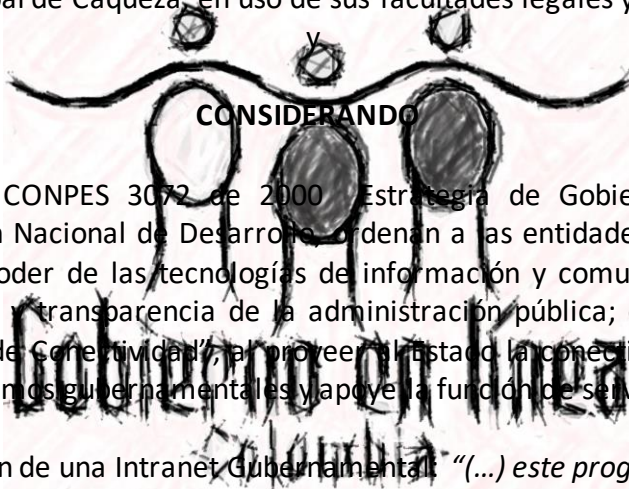




DECRETO No. 064
(01 de Agosto de 2011)

“Por medio del cual se ajusta el plan de acción del programa de gobierno en línea para el municipio de Cáqueza, en lo marco de lo establecido por el Decreto 1151 de 2008”

El Alcalde Municipal de Cáqueza, en uso de sus facultades legales y Constitucionales



CONSIDERANDO

Que el documento CONPES 3072 de 2000, Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública; establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano.

Que señala la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*”.

Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

Que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del*



ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

Que de acuerdo al Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **MUNICIPIO DE CÁQUEZA** facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden municipal
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **MUNICIPIO DE CÁQUEZA** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Que, para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea en el municipio de Cáqueza departamento de Cundinamarca:



A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la señorita LINA VANESSA VALDERRAMA RAMÓN, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en el municipio de Cáqueza, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para la consolidación de la fase de información y cumplimiento en la fase de interacción y transacción:

1. En el primer momento de *Sensibilización* dio a conocer la Estrategia de gobierno en línea con su modelo metodológico y sus respectivas fases bajo el Decreto 1151 de 2008 por el cual se regula la misma.
2. En el segundo momento *Capacitación y Profundización*, se demostró el proceso y apropiación de contenidos para la consolidación de la fase de Información e implementación de la fase de interacción y transacción.
3. En el tercer momento *Coordinación Institucional*, se evidencia los flujos de información entre los Departamentos y los Municipios por medio de las Tics y la definición de acciones conjuntas para el proceso de implementación de Gobierno en Línea.
4. Cuarto momento *Sostenibilidad y Socialización*, el acompañamiento por parte de la delegada hacia la administración en la definición de las funciones que contribuirán en la permanencia de la sostenibilidad y actualización del sitio web institucional.

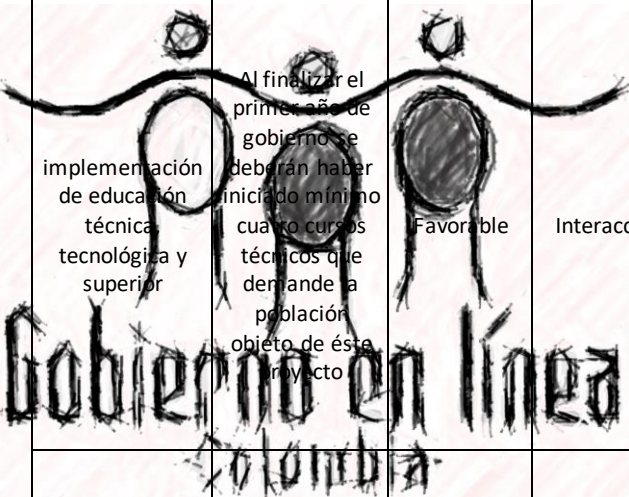
B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD MUNICIPAL

Ejes de acción	Político o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de resultados	Fases de Gobierno en Línea Asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	Sector de Educación	 <p>implementación de educación técnica tecnológica y superior</p>	<p>Al finalizar el primer año de gobierno se deberán haber iniciado mínimo cuatro cursos técnicos que demande la población objeto de este proyecto.</p>	Favorable	Interacción	Satisfactorio
			<p>estudios, diseños, construcción e implementación centro de informática</p>	<p>Construir el centro de informática en el periodo de gobierno./Dotar al centro de informática con el 100% de los equipos requeridos.</p>	Favorable	Interacción
	Sector Cultural	<p>mujer protagonista del desarrollo</p>	<p>Capacitar a las madres para que desarrollen tres proyectos productivos.</p>	Favorable	Interacción/ Transacción	Satisfactorio



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE CÁQUEZA
 DESPACHO DEL ALCALDE



		jóvenes en contextos sanos	Lograr que la población objeto aproveche su tiempo adecuadamente vinculándose a las diferentes actividades planteadas	Favorable	Interacción/ Transacción/ Democracia	Satisfactorio
Transparencia	Sector Seguridad y Participación	Implementación de redes ciudadanas y consejos comunitarios.	Establecer campañas de información y divulgación de la red de comunicación	Favorable	Información/ Interacción	Satisfactorio
		desarrollo democrático y cultura ciudadana	Desarrollar en la población el sentido de pertenencia como miembro de una sociedad, teniendo respeto por los derechos de los demás	Favorable	Interacción/ Transacción/ Democracia	Satisfactorio
Eficiencia del Estado	Sector Seguridad y Participación	democracia, seguridad institucionalidad	Se busca mejora la calidad de vida de los habitante en donde conozcan sus derechos y deberes en la sociedad cáqueceña, velando igualmente por que las personas sean útiles a la sociedad	Favorable	Interacción	Satisfactorio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁQUEZA
DESPACHO DEL ALCALDE



	Sector Administrativo	guías de orden. evaluación, actualización y reformulación del esquema de ordenamiento territorial	campañas de capacitación y socialización para dar a conocer a la comunidad cáqueceña sobre la forma de aplicación y funcionalidad del Esquema de Ordenamiento Territorial	Favorable	Información/ Interacción	Satisfactorio
--	-----------------------	---	---	-----------	--------------------------	---------------

D.



Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA DE CÁQUEZA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/07/03
Misión y visión	SI	2009/07/03
Objetivos y funciones	SI	2009/07/03
Organigrama	SI	2009/07/03
Localización física	SI	2009/07/03
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/07/03
Correo electrónico de contacto	SI	2009/07/03
Horarios y días de atención al público	SI	2009/07/03
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/07/03
Directorio de entidades	NO	2009/07/03
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2009/07/03
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2011/08/01



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁQUEZA
DESPACHO DEL ALCALDE



Decretos	SI	2011/08/01
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2011/08/01
Proyectos de normatividad	SI	2011/08/01
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/07/03
Información histórica de presupuestos	SI	2009/07/03
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2011/08/01
Programas y proyectos en ejecución	SI	2011/08/01
Contacto con dependencia responsable	SI	2009/07/03
Trámites y servicios		
Listado de trámites	NO	2011/08/01
Listado de servicios	NO	2011/08/01
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	2009/07/03
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigila la entidad	NO	2011/08/01
Informes de Gestión	SI	2009/07/03
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	2009/07/03
Plan de Mejoramiento	NO	2009/07/03
Servicios de información		
Información para niños	SI	2011/08/01
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2011/08/01
Boletines y publicaciones	SI	2011/08/01
Noticias	SI	2011/08/01
Calendario de actividades	SI	2011/08/01
Glosario	SI	2011/08/01
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2011/08/01
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	2009/07/03
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/07/03
Fecha de la última actualización	SI	2009/07/03
División de los contenidos	SI	2009/07/03
Uso de colores	SI	2009/07/03
Uso de marcos	SI	2009/07/03
Manejo de vínculos	SI	2009/07/03
Estándares de funcionamiento		2009/07/03
Mapa del sitio	SI	2009/07/03
Acceso a la página de inicio	SI	2009/07/03
Acceso al menú principal	SI	2009/07/03
Estándares Técnicos		2009/07/03
Nombre de dominio	SI	2009/07/03
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/07/03



Tiempo de despliegue	SI	2009/07/03
----------------------	----	------------

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Año \ mes \ Día)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	2009/07/03
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/07/03
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/07/03
Suscripción a servicios de información a correo electrónico	SI	2009/07/03
Encuestas de opinión	SI	2011/08/01
Información en audio y/o video	SI	2011/08/01
Descarga de documentos	SI	2009/07/03
Mecanismos de participación	SI	2009/07/03
Ayudas	SI	2009/07/03
Contratación en línea	SI	2009/07/03
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/07/03
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	SI	2011/08/01
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio	SI	2011/08/01
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		



Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2009/07/03
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2009/07/03
Plazos de respuesta	NO	2009/07/03
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2009/07/03
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2009/07/03
Georeferenciación	NO	2009/07/03
Otro idioma	SI	2009/07/03
Política de seguridad	SI	2009/07/03
Monitoreo del desempeño y uso	SI	2009/07/03
TRÁMITES		
Bajo	SI	2011/07/22
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	SI	2011/07/22
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	SI	2011/08/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	2009/07/03
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2009/07/03
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2009/07/03



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁQUEZA
DESPACHO DEL ALCALDE



Múltiples canales	NO	2009/07/03
Ventanas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2009/07/03
Personalización	NO	2009/07/03
Accesibilidad Web	SI	2009/07/03
Incentivos y/o estímulos	NO	2009/07/03
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	SI	2011/08/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2011/08/01
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	SI	2009/07/03
Lenguaje estándar para el intercambio de información	SI	2009/07/03
Políticas de interoperabilidad	NO	2009/07/03
Tramitador en línea	NO	2009/07/03
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2009/07/03
Flujos y sistemas de información		
Bajo	SI	2011/08/01
Medio		
Alto		
TRÁMITES		
Bajo	SI	2011/08/01
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	SI	2011/08/01
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CÁQUEZA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2009/07/03
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2009/07/03
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2009/07/03
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2009/07/03
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2009/07/03
Población Vulnerable		



Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2009/07/03
--	----	------------

E. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE CÁQUEZA, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

El Líder de Gobierno en Línea estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

El Jefe de Control Interno, es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- a) Alcalde – Líder del comité GEL-T
- b) Secretario General y Servicios Administrativos
- c) Secretario de Hacienda
- d) Secretaria de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- e) Secretaria de desarrollo Social y Económico
- f) Coordinador de Salud Pública
- g) El profesional Universitario Adscrito a la Secretaria de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- h) El jefe de oficina responsable de Control Interno
- i) Responsable de Informática y/o Sistemas



Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Municipal, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la persona encargada de adelantar los procesos de la Secretaría Administrativa designado en la entidad municipal tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR y AUTOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

F. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto 1151 del 14 de Abril de 2008, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:



- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garanticen la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

GMARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan.

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.



MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea municipal

ACCIÓN	BENEFICIO AL CIUDADANO	INDICADORES	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Reunión del comité GEL en el orden Territorial	Calidad y Pertenencia de la información pública	Frecuencia de reunión del comité en el orden territorial cantidad de aportes publicados cantidad de aportes registrados, cantidad de noticias publicadas, porcentaje de miembros que publicaron información.	Bimensual	llamado a lista y diagnóstico de avances en cada una de las fases de la estrategia GEL	comité gel en el orden territorial	información de retroalimentación de dependencias y comunidad	dos años
Divulgar la estrategia Gobierno en Línea	Acceso a la información/ Participación ciudadana	Funcionarios capacitados / Total funcionarios	80%	Perifoneo/ Volantes/ Eventos culturales	comité gel en el orden territorial	Megáfono/ Computador/ Recurso Humano	trimestral
diagnóstico y actualización del sitio web	brindar información vigente oportuna y confiable a la ciudadanía	frecuencia actualización del sitio web/cantidad de reclamos/encuestas de opinión en el sitio web	semanal	publicación de la información está por parte de los autores que cumpla los parámetros calidad vigencia y política editorial	comité Gel en el orden territorial	sitio web/ correos institucionales	un año



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁRQUEZ
DESPACHO DEL ALCALDE



integración con entidad alineaciones y grupos representativos a nivel local departamental y nacional	ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	cantidad de entidades locales vinculadas	100% de las entidades oficiales	establecer alianzas con las entidades que apoyen o fomenten la formulación evaluación y ejecución de proyectos productivos sociales ambientales y culturales	cometer el orden territorial	sitio web/ correos institucionales	1/5 años
	integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades del gobierno	cantidad de entidades de la departamentales vinculadas	80% de las asociaciones organizadas en el municipio	incrementar el servicio al sitio web soportado por la administración pública	funcionarios públicos	convenios interadministrativos	
	favorecerá las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes o proyectos	cantidad de entidades nacionales vinculadas	80% de las determinaciones de los sectores productivos		líderes y representantes de las asociaciones involucradas	información de las dependencias	
acciones para avanzar en las cinco fases de él en el orden territorial	promover el uso de las Tic como medio de interacción con las entidades del estado y el ciudadano	porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	conocer la metodología de evaluación definida por el programa agenda de Conectividad	comité GEL en el orden territorial	metodología de evaluación de las fases de GEL por el programa agenda de conectividad	dos años
		porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	funcionarios públicos	manuales informes de avances en cada una de las fases	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁQUEZA
DESPACHO DEL ALCALDE



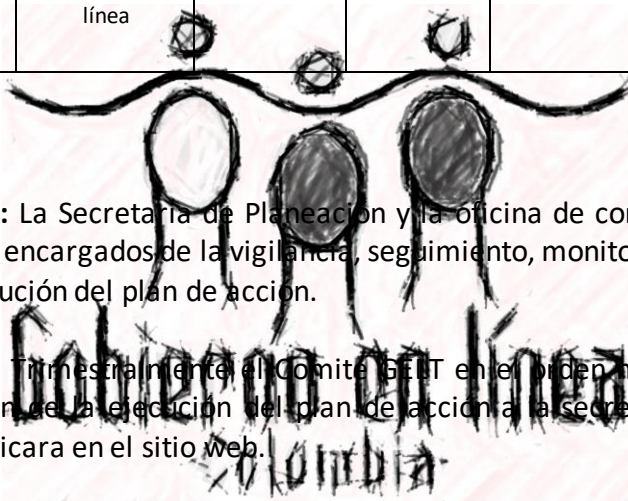
		porcentaje criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	definir acciones para avanzar en cada una de las fases GEL		informe de gestión y desempeño de las dependencias involucradas	
		porcentaje criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance cada uno de las fases		estadísticas del sitio web municipal	
		porcentaje criterios cumplidos en la fase de democratización	100%	establecer acciones de mejoramiento			
identificación de servicios a ser sujetos de optimización publicación de información y automatización	ofrecer mayores mejores servicios para el ciudadano	porcentaje de servicios publicados y automatizados en el sitio web en el año	80%	identificación de los servicios ofrecidos por administración municipal/levantamiento de información de acuerdo con formatos de normas establecidas	funcionarios públicos/comité gel en el orden territorial	sitio web/información y base de datos de la administración municipal	dos años
información de trámites a ser sujetos de racionalización publicación información y automatización	Facilitar la ejecución de trámite del Ciudadano con el estado.	porcentaje de trámites publicados en el sitio web en el año	80%	identificación de los trámites de la administración/levantamiento de formación de acuerdo con los formatos y normas establecidas	funcionarios públicos/comité gel en el orden territorial	sitio web/información y base de datos de la administración municipal	dos años



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CÁQUEZA
DESPACHO DEL ALCALDE



estrategia para que el comité GEL de orden territorial empalme con la nueva administración	garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	porcentaje de funcionarios de la administración vinculados al proceso de gobierno en línea	70%	presentación del informe de empalme	funcionarios públicos/ comité gel en el orden territorial	sitio web/ información y base de datos de la administración municipal	dos años
--	--	--	-----	-------------------------------------	---	---	----------



ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría de Planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GELT en el orden municipal presentara un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Cáqueza a al primer (01) día del mes de Agosto de dos mil once (2011).

(Original Firmado)
FREDY ENRIQUE TORRES ROJAS
Alcalde Municipal